

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	024 03 2022	784	784	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6	419	

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1768038270001 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	004	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	240.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										240.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										240.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										240.00

SON: DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES

DESCRIPCION: Rendición de la Entidad:64-9999-0 No de fondo: 955 No Entrada: 9089

DATOS APROBACION

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 25/03/2022	 SYLVIA JOHANNA MARTINEZ VARGAS Funcionario Responsable	 EDISON ANDRES TIPAN GUALLE Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		024	03	2022	784
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS		6	419

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1768038270001	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 25/03/2022	 SYLVIA JOHANNA MARTINEZ VARGAS <hr/> Funcionario Responsable	 EDISON ANDRES TIPAN GUALLE <hr/> Director Financiero



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

009- CGTPE - DINEM - 2022

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

22-03-2022

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

ALVAREZ SANCHEZ JEFFERSON ALEXANDER

C.I.1717573123

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO

GUAYAQUIL - GUAYAS

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION INSTITUCIONAL

JEFFERSON ALVAREZ

PUESTO QUE OCUPA:

SERVIDOR PUBLICO 1

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

DINEM - GCN

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

OBJETIVO DE LA COMISION:

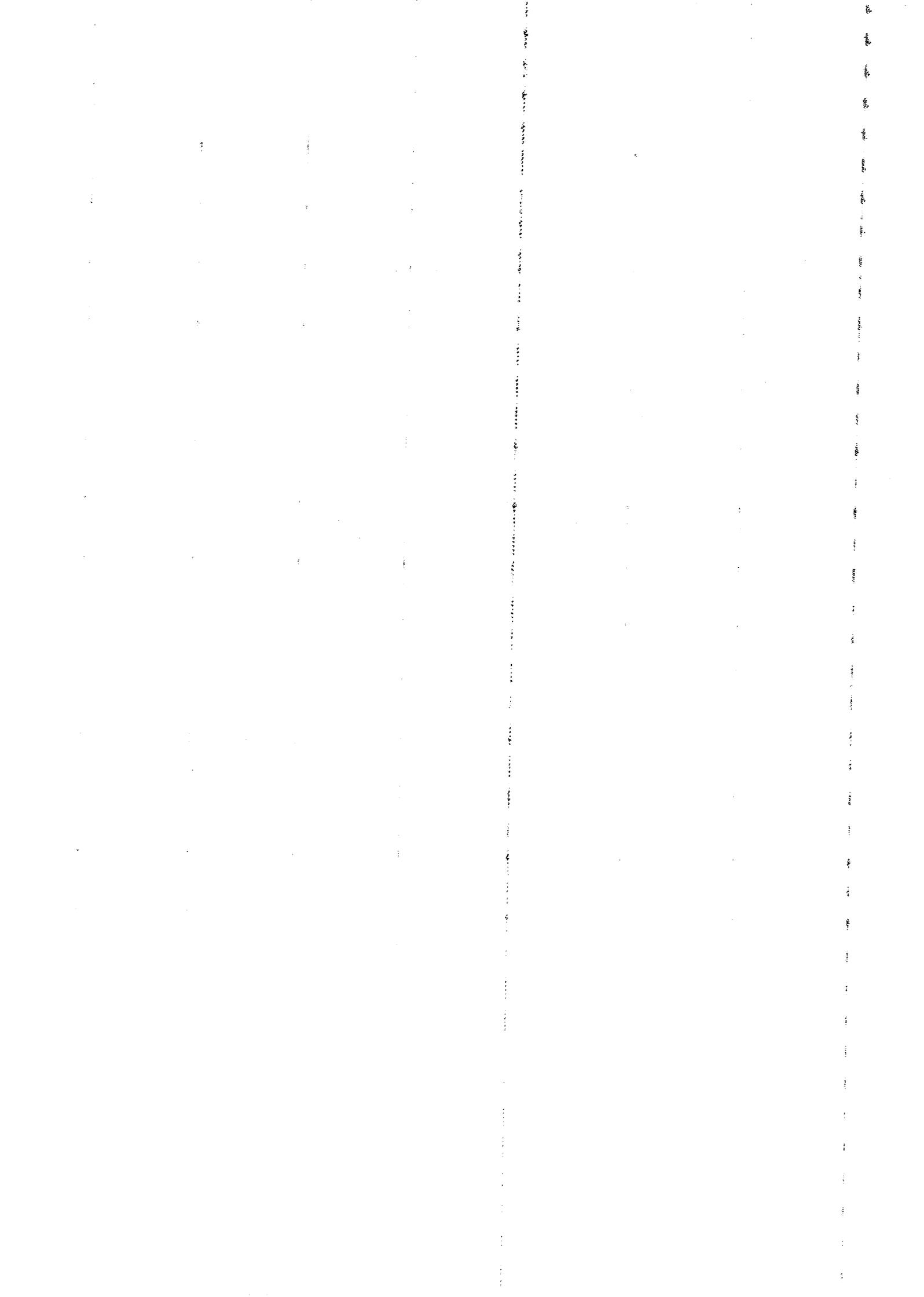
Supervisar al personal que esté trabajando como Críticos - Codificadores en la ENEMDU sobre la correcta aplicación del clasificador de Títulos Profesionales, Clasificador Geográfico Estadístico, Clasificación Nacional de Actividades Económicas CIU-4.0, y la Clasificación Nacional de Ocupaciones CIUO-08; mediante la revisión de formularios seleccionados aleatoriamente.

ACTIVIDADES CUMPLIDAS:

Martes 15 de Marzo del 2022.

Las actividades que se desarrollaron en la Coordinación Zonal fueron las siguientes:

- Se informó al Ing. Joffre León (Director de la coordinación zonal DILIT) sobre las actividades a cumplir durante la comisión, al igual que al Responsable encargado del proceso de Crítica-Codificación de la encuesta ENEMDU Sr. Christopher Sánchez
- Para verificar la correcta asignación de los códigos se tomó una muestra entre 110 viviendas en base de datos, correspondientes al primer y segundo período, analizando la Sección 1 y 2 sobre Títulos profesionales, la ubicación geográfica, la Ocupación (CIUO-08) y Rama de Actividad (CIU-4.0)
- Además se estableció una relación porcentual de los códigos incorrectos y códigos correctos en la Base que se anexa.



En la revisión de las 30 viviendas se obtuvo los siguientes resultados:

Día 1	Títulos Profesionales			Rama de actividad económica			Grupo de Ocupación			Lugar de Nacimiento			Total		
	Cód. Corr.	Cód. Incorr.	Total	Cód. Corr.	Cód. Incorr.	Total	Cód. Corr.	Cód. Incorr.	Total	Cód. Corr.	Cód. Incorr.	Total	Cód. Corr.	Cód. Incorr.	Total
Ocup. Principal	17	3	20	104	2	106	106		106	44		44	271	5	276
Ocup. Secundaria				5		5	5		5				10	0	10
Total	17	3	20	109	2	111	111	0	111	44	0	44	281	5	286
%	85,00%	15,00%	100,00%	98,20%	1,80%	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	98,25%	1,75%	100,00%

Cuadro de número de errores de codificación y porcentaje, encontrados en los formularios de la ENEMDU

Miércoles 16 de Marzo del 2022.

En las 30 viviendas revisadas en este día se encontró una novedad detallada en el siguiente cuadro:

Día 2	Títulos Profesionales			Rama de actividad económica			Grupo de Ocupación			Lugar de Nacimiento			Total		
	Cód. Corr.	Cód. Incorr.	Total	Cód. Corr.	Cód. Incorr.	Total	Cód. Corr.	Cód. Incorr.	Total	Cód. Corr.	Cód. Incorr.	Total	Cód. Corr.	Cód. Incorr.	Total
Ocup. Principal	24		24	108		108	107	1	108	28		28	267	1	268
Ocup. Secundaria				5		5	5		5				10	0	10
Total	24	0	24	113	0	113	112	1	113	28	0	28	277	1	278
%	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	99,12%	0,88%	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	99,64%	0,36%	100,00%

Cuadro de número de errores de codificación y porcentaje, encontrados en los formularios de la ENEMDU

Jueves 17 de Marzo del 2022.

Los códigos revisados en las 30 viviendas de este día fueron:

Día 3	Títulos Profesionales			Rama de actividad económica			Grupo de Ocupación			Lugar de Nacimiento			Total		
	Cód. Corr.	Cód. Incorr.	Total	Cód. Corr.	Cód. Incorr.	Total	Cód. Corr.	Cód. Incorr.	Total	Cód. Corr.	Cód. Incorr.	Total	Cód. Corr.	Cód. Incorr.	Total
Ocup. Principal	21		21	109	2	111	110	1	111	31		31	271	3	274
Ocup. Secundaria				5		5	5		5				10	0	10
Total	21	0	21	114	2	116	115	1	116	31	0	31	281	3	284
%	100,00%	0,00%	100,00%	98,28%	1,72%	100,00%	99,14%	0,86%	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	98,94%	1,06%	100,00%

Cuadro de número de errores de codificación y porcentaje, encontrados en los formularios de la ENEMDU

Viernes 18 de Marzo del 2022.

En las 20 viviendas revisadas durante este día no se encontró ninguna novedad

Día 4	Títulos Profesionales			Rama de actividad económica			Grupo de Ocupación			Lugar de Nacimiento			Total		
	Cód. Corr.	Cód. Incorr.	Total	Cód. Corr.	Cód. Incorr.	Total	Cód. Corr.	Cód. Incorr.	Total	Cód. Corr.	Cód. Incorr.	Total	Cód. Corr.	Cód. Incorr.	Total
Ocup. Principal	24		24	71		71	71		71	20		20	186	0	186
Ocup. Secundaria				2		2	2		2				4		4
Total	24	0	24	73	0	73	73	0	73	20	0	20	190	0	190
%	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%

Cuadro de número de errores de codificación y porcentaje, encontrados en los formularios de la ENEMDU

CONCLUSIONES:

El resultado de los 110 formularios revisados durante los cuatro días, se presenta en el siguiente cuadro:

Resumen del Control de Calidad de la ENEMDU - Coordinación Zonal DILIT Período 1 y 2 - Marzo 2022

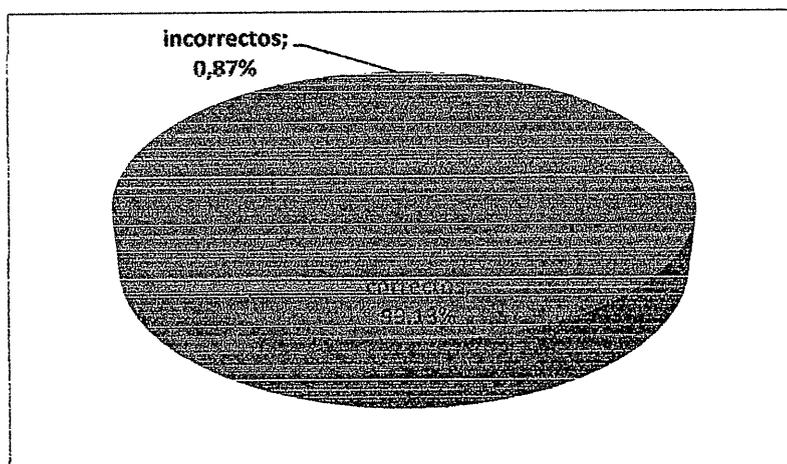
Ítems	Títulos Profesionales			Rama de actividad económica			Grupo de Ocupación			Lugar de Nacimiento / Ubicación Empresa			Total		
	Cód. Corr.	Cód. Incorr.	Total	Cód. Corr.	Cód. Incorr.	Total	Cód. Corr.	Cód. Incorr.	Total	Cód. Corr.	Cód. Incorr.	Total	Cód. Corr.	Cód. Incorr.	Total
Ocup. Principal	86	3	89	392	4	396	394	2	396	123		123	995	9	1004
Ocup. Secundaria				17		17	17		17				34		34
Total	86	3	89	409	4	413	411	2	413	123		123	1029	9	1038
%	96,63%	3,37%	100,00%	99,03%	0,97%	100,00%	99,52%	0,48%	100,00%	100,00%		100,00%	99,13%	0,87%	100,00%

Cuadro de número de errores de codificación encontrados en los formularios de la ENEMDU

Del análisis de la "Muestra Seleccionada" se desprende que el 99,13% de códigos asignados fueron correctos y el 0,87% registra error.

Distribución porcentual del Control de Calidad

según códigos correctos e incorrectos



Elaborado: INEC. Gestión de Clasificaciones y Nomenclaturas

• **Problema:**

El 0,87% se explica por 9 errores que se registraron en la codificación, 3 pertenecen a títulos profesionales, 4 a rama de actividad económica y 2 a grupo de ocupación. El detalle de los mismos se puede observar en los siguientes cuadros:

Errores de codificación en títulos profesionales

Descripción Título profesional	Cód. Errado	Descripción del Título correcto	Cód. Corregido	Observación Coordinación Zonal
Diploma superior en auditoria de gestión de la calidad	407205.03	Especialista en gerencia integrada de la calidad	404103.07	Se corrige (407205.03 x 404103.07)
Ingeniero en marketing	504104.01	Licenciado/a en mercadotecnia (marketing)	304104.01	Se corrige (504104.01 x 304104.01)
Tecnóloga en relaciones industriales	303103.04	Tecnólogo superior en gestión del talento humano	204107.02	Se corrige (303103.04 x 204107.02)

Errores de codificación en rama de actividad económica

Rama de actividad económica	Cód. errado	Descripción del código asignado	Cód. corregido	Descripción del código correcto	Observación Coordinación Zonal
Servicio de reparación y mantenimiento de motos eléctricas	4520	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores.	4540	Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios.	Se corrige código
Ventas al por mayor de artículos de ferretería importadora VALVESA COMP	4752	Venta al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en comercios especializados.	4663	Venta al por mayor de materiales para la construcción, artículos de ferretería, equipo, materiales de fontanería (plomería o gasfitería) y calefacción.	Se corrige código
Venta de telas al por menor	4789	Venta al por menor de otros productos en puestos de venta y mercados.	4782	Venta al por menor de productos textiles, prendas de vestir y calzado en puestos de venta y mercados.	Se corrige código
Agencia de regulación y control de las telecomunicaciones	8412	Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios sanitarios, educativos, culturales y otros servicios sociales, excepto servicios de seguridad social.	8413	Regulación y facilitación de la actividad económica.	Se corrige código

Errores de codificación en grupo de ocupación

Grupo de Ocupación	Cód. errado	Descripción del código asignado	Cód. corregido	Descripción del código correcto	Observación Coordinación Zonal
Supervisa personal de limpieza que trabaja en empresa	9112	Limpiadores y asistentes de oficinas, hoteles y otros establecimientos	5151	Supervisores de mantenimiento y limpieza en oficinas, hoteles y otros establecimientos	Se corrige código
Jefe de estación controla horario de entrada y	3122	Supervisores de industrias	1321	Directores de industrias manufactureras	Se corrige código

salida de equipos de trabajo		manufactureras			
------------------------------	--	----------------	--	--	--

PRODUCTOS ALCANZADOS:

- Base de datos revisada mediante el análisis de la codificación de las diferentes variables sometidas a este proceso.
- Base de datos corregida en lo que corresponde a la codificación de Títulos profesionales, Lugar de nacimiento, la Rama de Actividad Económica y Grupo de Ocupación.
- Se calcularon los Indicadores de Control de calidad de codificación de la ENEMDU.
- Se dio solución a consultas presentadas por los Críticos – Codificadores

RECOMENDACIONES:

- Se sigan manteniendo los controles de calidad y las re instrucciones continuas por parte de la Responsable, para que de ésta manera todo el personal tenga muy claros los conceptos que se aplicarán para la codificación, como lo vienen efectuando.
- Aplicar las directrices y disposiciones que se encuentran detalladas en el Manual de Crítica-Codificación.
- Mantener una comunicación permanente entre el Equipo de la Crítica – Codificación, el Equipo de Campo de la Coordinación Zonal y los Responsables de Planta Central, para aclarar las dudas en cuanto a la asignación de códigos, a fin de solucionar oportunamente cualquier inquietud que se les presente.

ITINERARIO		SALIDA	LLEGADA	NOTA		
FECHA dd-mm-aaa		15-03-2022	18-03-2022	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios		
HORA hh:mm		04H30	18H00			
TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA		LLEGADA	
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	Latam	Quito - Guayaquil	15-03-2022	06H32	15-03-2022	07h25
Aéreo	Latam	Guayaquil - Quito	18-03-2022	15H58	18-03-2022	16h48
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.						

OBSERVACIONES

ADJUNTO:

- Control de licencia o Comisión de servicio
- Resumen de Gastos de alimentación y hospedaje
- Facturas de gastos

SOLICITUD DE PAGO

Por medio del presente, mediante la firma de este documento, solicito me autorice el pago de los valores correspondientes a la comisión realizada.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO



Firmado electrónicamente por:
**JEFFERSON
ALEXANDER ALVAREZ
SANCHEZ**

**NOMBRE: Jefferson Álvarez
C.I. 1717573123**

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

Adicionalmente este formulario sirve como solicitud de pago del servidor comisionado.

FIRMAS DE APROBACION

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO

**VERONICA
ALEXANDRA
GONZALEZ TINTA**
Firmado digitalmente por
VERONICA ALEXANDRA
GONZALEZ TINTA
Fecha: 2022.03.22 10:57:55
-05'00'

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD

**ANDRES GREGORIO
ALBAN FERNANDEZ**
Firmado digitalmente
por ANDRES GREGORIO
ALBAN FERNANDEZ
Fecha: 2022.03.22
11:17:15 -05'00'

NOMBRE: Verónica González.

NOMBRE: Andrés Albán

RESUMEN DE GASTOS DE ALIMENTACION Y HOSPEDAJE EN LICENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

LUGAR Y FECHA: Quito, 22 de Marzo del 2022 /
 NOMBRES Y APELLIDOS: JEFFERSON ALEXANDER ÁLVAREZ SÁNCHEZ /
 FECHA DE LA COMISION: DESDE: 15/03/2022 / HASTA: 18/03/2022 /
 DESTINO (CIUDAD): Guayaquil /
 Nº DE SOLICITUD: 009- CGTPE- DINEM - 2022 /

FECHA	FACTURA	OBSERVACIÓN	VALOR
15/03/2022/	001-001-000003872/	Alimentación /	10/
15/03/2022/	001-001-000003566/	Alimentación /	6/
15/03/2022/	001-001-000014500/	Alimentación /	10/
16/03/2022/	001-001-000003878/	Alimentación /	2,25/
16/03/2022/	001-001-000014510/	Alimentación /	10/
17/03/2022/	001-001-000003567/	Alimentación /	5/
17/03/2022/	001-001-000000018/	Alimentación /	5/
18/03/2022/	001-001-000003887/	Alimentación /	6/
18/03/2022/	001-001-000014515/	Hospedaje /	120/
			174,25

Autorizo al Área Financiera descontar de mi rol de pagos el valor no justificado correspondiente al anticipo de mi Licencia con Remuneración, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2 del Art. 15 "Control y Liquidación" del Acuerdo Nº MDT-2015-0290 publicado en el Suplemento del Registro Oficial Nº 657 del 28 de diciembre del 2015.



Firmado electrónicamente por:
JEFFERSON
ALEXANDER ALVAREZ
SANCHEZ

FIRMA DEL SERVIDOR

PARA USO PROCESO FINANCIERO:



REVISADO POR

VALOR ENTREGADO COMO ANTICIPO
30% VALOR A NO JUSTIFICARSE
70% VALOR A JUSTIFICARSE
GASTOS JUSTIFICADOS
VALOR A DESCONTAR

<u>240,00/</u>	} 246,25
<u>72,00</u>	
<u>168,00</u>	
<u>174,25</u>	

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 009- CGTPE- DINEM – 2022		FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 02-03-2022				
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS			
		ALIMENTACIÓN				
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Alvarez Sanchez Jefferson Alexander C.I. 1717573123		PUESTO QUE OCUPA: SERVIDOR PÚBLICO 1				
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL GUAYAQUIL- GUAYAS		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DINEM – G.C.N.				
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)			
15-03-2022	05H00	18-03-2022	19H00			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:						
<ul style="list-style-type: none"> Jefferson Álvarez 						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE						
<ul style="list-style-type: none"> Realizar la supervisión de codificación de los formularios por cada Crítico – Codificador en cada Coordinación Zonal, de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo ENEMDU Marzo 2022. Revisión de las consistencias de la información y la asignación de códigos. Aplicar los formularios de control de calidad de Codificación. Reuniones de trabajo con el equipo de crítica – codificación, para la re instrucción de sus integrantes. Finalizado el análisis de la información se entregará al Responsable de Crítica – Codificación, los formularios de supervisión, con el detalle de las inconsistencias encontradas en la codificación, para su revisión y entrega al Responsable de Digitación para que se proceda a su rectificación en la base de datos. Participar activamente en la toma de decisiones técnicas para la solución de inquietudes y problemas detectados en la codificación 						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREO	AÉREO	QUITO – GUAYAQUIL	15-03-2022	07H00	15-03-2022	07H45
AÉREO	AÉREO	GUAYAQUIL – QUITO	18-03-2022	16H00	18-03-2022	16H45
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: BANCO DEL PICHICUNCHA			TIPO DE CUENTA: AHORROS		No. DE CUENTA: 2200248861	
En el caso de no utilizar el boleto emitido para el cumplimiento de la comisión y no justificarlo durante los 8 días siguientes a su emisión, autorizo al INEC para que proceda con el descuento del valor respectivo						

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
 <p>Firmado electrónicamente por: JEFFERSON ALEXANDER ALVAREZ SANCHEZ</p>	<p>VERONICA ALEXANDRA GONZALEZ TINTA</p> <p>Firmado digitalmente por VERONICA ALEXANDRA GONZALEZ TINTA Fecha: 2022.03.02 11:49:48 -05'00'</p>
<p>NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR Jefferson Álvarez CC: 1717573123</p>	<p>NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Verónica González</p>
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidades Institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios Institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
<p>ANDRES GREGORIO ALBAN FERNANDEZ</p> <p>Firmado digitalmente por ANDRES GREGORIO ALBAN FERNANDEZ Fecha: 2022.03.02 12:18:30 -05'00'</p> <p>NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO Andrés Albán</p>	

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO, DESEMPLEO Y SUBEMPLEO - ENEMDU

PLAN DE TRABAJO No. 02

Fecha de Elaboración: 02-03-2022

1. ANTECEDENTES

Mediante Memorando Nro. INEC-INEC-2021-0673-M, la Dirección Ejecutiva autoriza la ejecución de actividades del Plan de Dirección de Proyecto de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo – ENEMDU 2022.

Mediante memorando Nro. INEC-DIPLA-2022-00128-M, de fecha 16 de febrero de 2022. La Dirección de Planificación y Gestión Estratégica sociabiliza a la Coordinadora General Administrativa Financiera la Programación Anual de la Planificación al 15 de febrero de 2022

2. JUSTIFICACIÓN

Con la finalidad de dar cumplimiento al Principio 14 precisión y confiabilidad del Código de Buenas Prácticas Estadísticas del Ecuador, en cuyo numeral 14.4 señala **“La recolección de la información se efectuará conforme a la metodología difundida”**, la cual consta en los manuales de campo y crítica-codificación, por lo que se requiere cumplir con la actividad de Supervisión Nacional con el fin de verificar el cumplimiento de la metodología en la fase de procesamiento en oficina.

3. OBJETIVOS:

3.1. Objetivo General

Supervisar el procesamiento de la información de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo – ENEMDU correspondiente al mes de Marzo 2022, para controlar la calidad de la información criticada y codificada en oficina a través de la correcta aplicación de la metodología de la encuesta.

3.2. Objetivos Específicos

- Supervisar al personal de procesamiento, el cumplimiento y correcta aplicación de la metodología de la encuesta, establecida en los manuales de crítica - codificación.
- Lograr que la codificación de la información se desarrolle con la máxima eficiencia y con apego a los objetivos planteados en la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo del mes de marzo 2022.



- Brindar el apoyo técnico necesario al personal de las Coordinaciones Zonales en las tareas de codificación, utilizando todos los instrumentos con los que se cuenta para el efecto.
- Re instruir sobre la correcta aplicación de las Clasificaciones Nacionales de: Títulos Profesionales CNTP-01, Geográfico Estadístico CGE-2021, Actividades Económicas CIU-4.0, y Ocupaciones CIUO-08; mediante la revisión de formularios seleccionados aleatoriamente, de acuerdo a las novedades detectadas.
- Garantizar el estricto cumplimiento del plan de supervisión establecido para la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo del mes de diciembre de 2021.

4. ACTIVIDADES A DESAROLLAR

- Realizar la supervisión de codificación de los formularios por cada Crítico – Codificador en cada Coordinación Zonal, de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo ENEMDU Marzo 2022.
- Revisión de las consistencias de la información y la asignación de códigos.
- Aplicar los formularios de control de calidad de Codificación.
- Reuniones de trabajo con el equipo de crítica – codificación, para la re instrucción de sus integrantes.
- Finalizado el análisis de la información se entregará al Responsable de Crítica – Codificación, los formularios de supervisión, con el detalle de las inconsistencias encontradas en la codificación, para su revisión y entrega al Responsable de Digitación para que se proceda a su rectificación en la base de datos.
- Participar activamente en la toma de decisiones técnicas para la solución de inquietudes y problemas detectados en la codificación.

5. PRODUCTOS

- Informe de actividades realizadas por el supervisor nacional, en donde se detallen las novedades encontradas durante el cumplimiento de actividades del proceso de Crítica - codificación en oficina.
- Formularios verificados y corregidos mediante el análisis de la codificación de las diferentes variables sometidas a este proceso.
- Base de datos corregida en lo que corresponde a la codificación de: Títulos Profesionales, Geográfico Estadístico, Rama de Actividad y Grupo de Ocupación.
- Contar con personal re instruido sobre los clasificadores.
- Solución a consultas presentadas por los Críticos – Codificadores.

8. Responsables del Cumplimiento del Plan de Trabajo:

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<p>VERONICA ALEXANDRA GONZALEZ TINTA Firmado digitalmente por VERONICA ALEXANDRA GONZALEZ TINTA Fecha: 2022.03.02 09:32:23 -05'00'</p>	<p>VERONICA ALEXANDRA GONZALEZ TINTA Firmado digitalmente por VERONICA ALEXANDRA GONZALEZ TINTA Fecha: 2022.03.02 09:32:44 -05'00'</p>	<p>ANDRES GREGORIO ALBAN FERNANDEZ Firmado digitalmente por ANDRES GREGORIO ALBAN FERNANDEZ Fecha: 2022.03.02 12:18:08 -05'00'</p>
<p>Verónica González Responsable Gestión de Clasificadores y Nomenclaturas</p>	<p>Verónica González Responsable Gestión de Clasificadores y Nomenclaturas</p>	<p>Andrés Albán Director Infraestructura Estadística y Muestreo</p>